

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 028 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 31/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 071 2020 00544	Ejecutivo Singular	COOPROSOL	MARTINEZ AHUMADA	Auto termina proceso por Desistimiento DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	28/07/2023	
11001 40 03 071 2020 00774	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JONATHAN ENRIQUE BAEZ FONSECA	Auto requiere REQUERIR nuevamente al apoderado judicial del demandante, para que en el término de treinta (30) días, siguientes a la notificación de este proveído, de cumplimiento a lo señalado en el numeral 3º del auto proferido el 8 de marzo de 2023	28/07/2023	
11001 40 03 071 2020 00860	Ejecutivo Singular	COOPROSOL	ACOSTA MORELO LUIS ALBERTO C	Auto termina proceso por Desistimiento DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO. DESGLOSAR los documentos aportados como base de ejecución. ARCHIVAR el expediente	28/07/2023	
11001 40 03 071 2021 00201	Ejecutivo Singular	JOSE DOMINGO BARRERO FERNANDEZ	RAFAEL LEONARDO CORZO PEREA	Auto de Trámite TENER por notificados a los demandados. CORRER traslado a la parte demandante, de las excepciones formuladas	28/07/2023	
11001 40 03 071 2021 00319	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CLAUDIA PATRICIA PEREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Radicación oficio	28/07/2023	
11001 40 03 071 2021 00419	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTIN ALFONSO DIAZ PEREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P No tener en cuenta notificación realizada	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01549	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	JAIME SALGADO FORERO	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01549	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	JAIME SALGADO FORERO	Auto requiere Escrito cautelar	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01625	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BRAULIO ORTEGA ASCENCIO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR a las demandadas. Sobre costas procesales, se resolverá en el momento procesal oportuno.	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01625	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BRAULIO ORTEGA ASCENCIO	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2.	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01673	Ejecutivo Singular	CREIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	JOHNEL FONCECA LEON	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	28/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 071 2022 01673	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	JOHNEL FONCECA LEON	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2.	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01683	Ejecutivo Singular	RAYZA ALEJANDRA REYES MARCIALES	JUAN PABLO PEDROZA OJEDA	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01683	Ejecutivo Singular	RAYZA ALEJANDRA REYES MARCIALES	JUAN PABLO PEDROZA OJEDA	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2.	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01739	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE PROENFAR SAS INTEGRIDAD	ISAAC PIÑA TIQUE	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01739	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE PROENFAR SAS INTEGRIDAD	ISAAC PIÑA TIQUE	Auto requiere Aclarar solicitud cautelar	28/07/2023	
11001 40 03 071 2022 01825	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	LUIS EDUARDO GALINDO CANDELO	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso ejecutivo. INADMITIR la DEMANDA.	28/07/2023	
11001 40 03 071 2023 00302	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	LIBARDO CALDERON CHACON	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	28/07/2023	
11001 40 03 071 2023 00302	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	LIBARDO CALDERON CHACON	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2	28/07/2023	
11001 40 03 071 2023 00334	Ejecutivo Singular	JOSE FREDY GUZMAN MORENO	LUIS ALFONSO TORRES BENAVIDES	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso ejecutivo. INADMITIR la DEMANDA.	28/07/2023	
11001 40 03 071 2023 00477	Ejecutivo Singular	NATALIA QUINTERO PEREZ	KEREN ADRIANA MONROY CASTAÑEDA	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR al demandado. RECONOCER personería jurídica apoderado judicial ejecutante	28/07/2023	
11001 40 03 071 2023 00477	Ejecutivo Singular	NATALIA QUINTERO PEREZ	KEREN ADRIANA MONROY CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar Auto no se inserta en estado electrónico. Ley 2213, artículo 9, parágrafo 2.	28/07/2023	
11001 40 03 083 2023 00180	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO DAZA ORTEGON	EMPRESA DE PREFABRICAS OBRAS DE URBANISMO & VIAS SAS	Auto Avoca Conocimiento AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso ejecutivo. INADMITIR la DEMANDA.	28/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDUARDO ROMERO PASTRANA
SECRETARIO